



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Trece Civil Municipal de Cartagena

FIJACIÓN EN LISTA

CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO ESCRITO	TÉRMINO
PERTENENCIA	13001400301320190071700	JINCHANG ZHENG.	JAIRO GUERRA CHADID Y PERSONAS INDETERMINADAS.	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA – EXCEPCIÓN GENÉRICA	5 DIAS

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., Se fija la presente lista en la página Web de la Rama Judicial, por el término de un día, en cumplimiento de los Art. 110 del C.G.P., y se desfija siendo las 5:00 P.M.,

HOY 10 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

CONNIE PAOLA ROMERO JUAN
SECRETARIA